

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓			
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓	Excuso		
BECERRA YAÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	✓			
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	Excuso			
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	.	✓		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	.	✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓			
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción		✓		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal		✓		
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	.	✓		
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓			
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓	✓		
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓			
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	Excuso			
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓			
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	✓			
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓			
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	.	✓		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	.	✓		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	✓			
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí	✓			
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	✓			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓			
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓	✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		✓		
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico		✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical		✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓			
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓			

ACTA NUMERO # 03  
FECHA Agosto 09/23

HORA DE INICIACION 10:24 AM  
HORA DE TERMINACION 11:42 AM

**RESOLUCION N° 0583 DE 2023**  
**( 02 AGO 2023 )**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, mediante oficio de fecha agosto 02 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo seis (06) y miércoles nueve (09) de agosto del presente año, en razón a que fue invitado a invitado a la Asamblea del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) evento que se llevará a cabo en Belém Do Pará - Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo seis (06) y miércoles nueve (09) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo seis (06) y miércoles nueve (09) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**02 AGO 2023**

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ  
Secretaría General

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

Doctor  
**ÓSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente  
**ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**  
Vicepresidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Asunto: Solicitud autorización de la mesa directiva para no asistir a la sesión de la comisión primera del 09 de agosto de 2023.

Estimados Representantes,

De manera atenta y de conformidad con el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ta de 1993, me permito solicitar autorización de la mesa directiva para no asistir a la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes programada para el día 09 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que para esta fecha se celebrará la ceremonia de grado universitario de mi hija Manuelita Enríquez Caicedo, para lo cual anexo el soporte de dicha programación.

Agradezco su comprensión y gestión.

Cordialmente,



**RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño





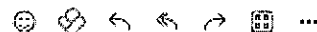
**RUTH**  
CAICEDO DE ENRÍQUEZ



correo\_cs92pro@javeriana.edu.co

Para: Manuelita Enríquez Caycedo

CC: Juan Carlos Botero Navia; Laura Cristina Mojica Pérez; Mónica Andrea Lozada Melo; César Alberto Botache Alvarado; James Alzate Osorio



Lun 24/07/2023 8:22

Apreciado Manuelita Enríquez Caycedo,

Le informamos que una vez revisados los documentos soporte, su solicitud de grado privado fue aprobada.

El grado se realizará el día 9 de agosto de 2023 a las 10:00 AM.

Le recomendamos realizar el seguimiento del proceso a través del Autoservicio.

Cordialmente,


Oficina de Admisiones y Registro Académico

*[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]*



Inscripción a Proceso de Grado 2023-08-09				
Pazy Salvo Académico 2023-07-12				
Pazy Salvo Documentación 2023-07-21	Pazy Salvo Biblioteca 2023-07-21	Pazy Salvo Centro Alce 2023-07-21	Pazy Salvo Apoyo Financiero 2023-07-21	Pazy Salvo Específicos 2023-07-21
Pazy Salvo Derechos de Grado 2023-07-21				

CONVENCIONES

Sin Iniciar    En Revisión    Pendiente    

Datos Básicos y de Grado

Nombre	MANUELITA ENRIQUEZ CAICEDO
Tipo de Documento	Cedula Ciudadania
Número de Documento	1130869047
Género	Femenina
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Título a Otorgar	ABOGADA
Tipo de Grado	Grado Privado
Fecha de Grado	9 de agosto de 2023
Ubicación	Ed 3 Gaonel Giraldo S.J
Hora Inicio	18:00:00AM



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá

**Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023**

Señores(as)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Ref.:** Excusa sesión 09 de agosto de 2023.

Respetados señores,

Durante el día 09 de agosto de 2023, está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, por instrucciones de la Representante Catherine Juvinao Clavijo, comunico que ella no podrá asistir a la citada sesión, pues con antelación ha sido invitada por la organización ParlAmericas y el Senado Federal de Brasil a participar en la reunión conjunta de la Red de Funcionarios y Funcionarias de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas: **Parlamentos Abiertos e Inclusivos: Experiencias y Estrategias en América Latina**, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de agosto en Brasilia, Brasil.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el desplazamiento de la representante inició el día 08 de agosto de 2023, respetuosamente comunico que la representante no podrá asistir a la sesión ordinaria citada por la Mesa Directiva de esta Comisión.

Cordialmente,

**JEREMY JAVIER SANCHEZ POLO**  
UTL H.R. Catherine Juvinao Clavijo



@CathyJuvinao

@cathy\_juvinao

Cathy Juvinao - Fuera Vagos

@CathyJuvinao

juvinao.co

314 3341374

catherine.juvinao@camara.gov.co

Calle 10 N° 7-50 Of.301/ Capitolio Nacional



Ottawa, Canadá, 05 de julio de 2023

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo  
Segunda vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas  
Cámara de Representantes  
Colombia

**Asunto: Invitación a la Reunión conjunta de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas, *Parlamentos abiertos e inclusivos: experiencias y estrategias en América Latina* Brasilia, Brasil | 10 y 11 de agosto de 2023**

Estimada representante Juvinao Clavijo,

ParlAmericas y el Senado Federal de Brasil le extienden la más cordial invitación para participar de la Reunión conjunta de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas, *Parlamentos abiertos e inclusivos: experiencias y estrategias en América Latina*, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2023 en Brasilia, Brasil.

La Reunión de ParlAmericas para Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios de América Latina explorará temas relacionados con la equidad de género en los parlamentos, tales como el abordaje de las violencias por motivos de género -en conmemoración del 17° aniversario de la sanción de la Ley N° 11.340 "Maria da Penha" de Brasil- y las políticas de cuidado, a partir de la socialización de experiencias y buenas prácticas parlamentarias, tanto a nivel funcional y administrativo como en el ámbito legislativo. A su vez, facilitará un intercambio entre funcionarias y funcionarios parlamentarios y representantes de organizaciones de sociedad civil como parte del proceso de cocreación de una herramienta que aborde los pilares de parlamento abierto desde una perspectiva de género e interseccionalidad. Para más información, le invitamos a revisar la agenda preliminar de la reunión, que será actualizada en este enlace con regularidad.

Sería un gran honor contar con su participación en esta reunión. Para registrarse, deberá completar el formulario de inscripción hasta el 26 de julio de 2023. Si tuviese alguna duda o consulta adicional puede contactarse con la Secretaría Internacional de ParlAmericas a [michelle.volpin@parlamericas.org](mailto:michelle.volpin@parlamericas.org)

Reiterando nuestros deseos de darle la bienvenida en Brasilia, Brasil, aprovechamos la ocasión para expresarle las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



**Sulma Campos Mata**  
Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de México y coordinadora general de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas



**Ilana Trombka**  
Directora General  
Senado Federal de Brasil



**Luis Rojas**  
Secretario general del Proceso Constitucional, secretario del Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional de Chile y coordinador general de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto de ParlAmericas

**RESOLUCION N° 0584 DE 2023**  
( 02 AGO 2023 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**, mediante oficio de fecha 02 de agosto de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes ocho (08) y sábado doce (12) de agosto del presente año, toda vez que ha sido invitada Por parte de ParlAmericas y el Senado Federal de Brasil para participar en la reunión conjunta de la Red de Funcionarios Abierto y la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la igualdad de Género de ParlAmericas.

Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes ocho (08) y sábado doce (12) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes ocho (08) y sábado doce (12) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

02 AGO 2023

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ  
Secretaría General



Notación Integrantes  
 Consejo Superior Política  
 Criminal 2023-2024



Elegidos  
 Juan Carlos Wills Ospina  
 Álvaro Leonel Rueda  
 Notación

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAE.	SI		NO		SI		NO	
		✓	✗	✓	✗	✓	✗		
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓	✗						
ARBELÁEZ GIRÁLDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓	✗						
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓	✗						
BEERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓	✗						
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	✓	✗						
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓	✗						
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	✓	✗						
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	✓	✗						
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✗						
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓	✗						
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✗						
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓	✗						
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓	✗						
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓	✗						
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓	✗						
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓	✗						
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓	✗						
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	✓	✗						
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓	✗						
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	✓	✗						
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓	✗						
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓	✗						
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓	✗						
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓	✗						
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓	✗						
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓	✗						
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	✓	✗						
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacaré - ASOFADHACA	✓	✗						
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	✓	✗						
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓	✗						
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓	✗						
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓	✗						
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓	✗						
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓	✗						
SARMIENTO HIDÁLGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	✓	✗						
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓	✗						
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓	✗						
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓	✗						
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓	✗						
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓	✗						
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓	✗						
TOTAL		36							

FECHA Agosto 09/23  
 ACTA: # 03

Manuel Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

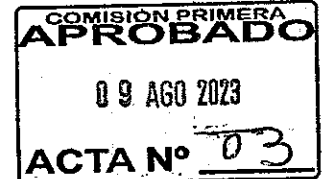
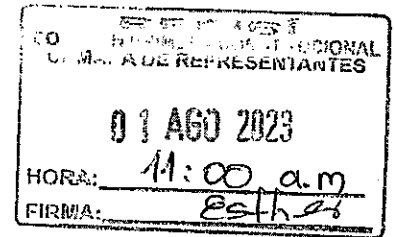
Señores

**MESA DIRECTIVA**

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Ciudad



**ASUNTO: PROPOSICIÓN - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**

106

Sea esta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración de la honorable comisión, la presente proposición para la realización de un debate de control político, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la ley 5 de 1992, en razón al actual estado de la vía que conduce de Curos a Málaga en Santander.

### JUSTIFICACIÓN

Es mi deber como representante a la cámara por Santander y en atención a las denuncias allegadas por las comunidades afectadas por el pésimo estado de la vía que de Curos conduce al municipio de Málaga lo cual se traduce en perjuicios económicos, comerciales y sociales de los más de 110.000 habitantes de la provincia de García Rovira.

Es importante recalcar que, en Junio de 2019, el consejo de estado profirió sentencia de Segunda Instancia dentro del proceso de acción popular, en la que se ampararon los derechos colectivos a la seguridad pública, prevención de desastres previsibles técnicamente, a la defensa del patrimonio público, goce del espacio público; y se ordenó al INVIAS y al Fondo de Adaptación, efectuar actividades para dar cumplimiento a la culminación de las obras contratadas y que se iniciaran las faltantes y necesarias para el restablecimiento de la vía mencionada.

Así mismo, se ordenó la toma de medidas inmediatas para efectos de conjurar la amenaza y el riesgo que representan los 16 puntos críticos de la referida vía, entretanto se diera cumplimiento a las otras decisiones tomadas por el tribunal administrativo de Santander. Sin embargo, el actor popular de la acción denuncia que, la vía continua en pésimas condiciones y a la fecha no se ha logrado que toda la vía curos Málaga cuente con las condiciones dignas ordenadas por el Consejo de Estado, dentro del fallo de la acción popular dentro del radicado No. 2015-00847-00



@juanmanuelcortesd

9-08-23

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

Lo anterior justifica plenamente la realización de un Debate de Control Político en el cual se establezcan soluciones inmediatas y el cumplimiento al fallo atrás mencionado para hacer frente a esta problemática y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y transeúntes de la vía Curos - Málaga.

Para el desarrollo del Debate de Control Político se citará e invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, Departamental y municipal con el propósito de que sus funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso, aclarando desde ya, que la citación es INDELEGABLE, con el fin de garantizar la efectividad de las medidas que se tomen en el debate.

#### I. CITADOS:

MINISTRO DE TRANSPORTE

Dr. WILLIAM CAMARGO

Email: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)

MINISTRO DE HACIENDA

Dr. RICARDO BONILLA GONZALEZ

Email: [atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Dr. JORGE IVÁN GONZÁLEZ

Email: [notificacionesjudiciales@dnpc.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@dnpc.gov.co)

DIRECTOR DEL INVIAS

Dr. JUAN JOSÉ OYUELA SOLER

Email: [atencionciudadano@invias.gov.co](mailto:atencionciudadano@invias.gov.co)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Dra. CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA

Email: [cbarbanti@ani.gov.co](mailto:cbarbanti@ani.gov.co)

#### II. INVITADOS:

1. GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN

Dr. JAVIER PAVA SÁNCHEZ

[atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co)

2. Alcalde de Capitanejo

[alcaldia@capitanejo-santander.gov.co](mailto:alcaldia@capitanejo-santander.gov.co)



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

3. Alcalde de Carcasí  
[contactenos@carcasi-santander.gov.co](mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co)
4. Alcalde de Cepitá  
[contactenos@cepita-santander.gov.co](mailto:contactenos@cepita-santander.gov.co)
5. Alcalde de Cerrito  
[alcaldia@cerrito-santander.gov.co](mailto:alcaldia@cerrito-santander.gov.co)
6. Alcalde de Concepción  
[contactenos@concepcion-santander.gov.co](mailto:contactenos@concepcion-santander.gov.co)
7. Alcalde de Enciso  
[alcaldia@enciso-santander.gov.co](mailto:alcaldia@enciso-santander.gov.co)
8. Alcalde de Guaca  
[alcaldia@guaca-santander.gov.co](mailto:alcaldia@guaca-santander.gov.co)
9. Alcalde de Macaravita  
[contactenos@macaravita-santander.gov.co](mailto:contactenos@macaravita-santander.gov.co)
10. Alcalde de Málaga  
[contactenos@malaga-santander.gov.co](mailto:contactenos@malaga-santander.gov.co)
11. Alcalde de Molagavita  
[alcaldia@molagavita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@molagavita-santander.gov.co)
12. Alcalde de San Andrés  
[contactenos@sanandres-santander.gov.co](mailto:contactenos@sanandres-santander.gov.co)
13. Alcalde de San José de Miranda  
[contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co](mailto:contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co)
14. Alcalde de San Miguel  
[alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co](mailto:alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co)
15. Alcalde de Santa Bárbara  
[contactenos@santabarbara-santander.gov.co](mailto:contactenos@santabarbara-santander.gov.co)
16. Alcalde de Piedecuesta  
[contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co](mailto:contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co)



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER


17. Gobernador del departamento de Santander  
[info@santander.gov.co](mailto:info@santander.gov.co)

18. DEFENSOR DEL PUEBLO  
[juridica@defensoria.gov.co](mailto:juridica@defensoria.gov.co)

19. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION:  
[quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

20. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD Y ACTOR DE ACCIÓN POPULAR:  
Danil Román Velandia Rojas  
email: [danieluna25@hotmail.com](mailto:danieluna25@hotmail.com), [danielromanvelandiarojas.drivr@gmail.com](mailto:danielromanvelandiarojas.drivr@gmail.com)

Atentamente;

  
~~JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS~~  
Representante a la Cámara  
Departamento de Santander



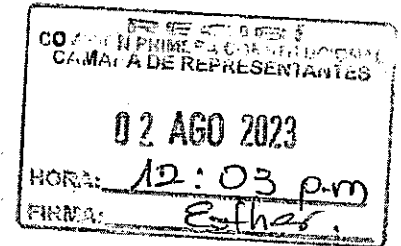
@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad



Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Ministro de Transporte, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

### **CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE**

1. Precise la fecha de inicio de la construcción o mejoramiento de vía los curos - Málaga.
2. Precisar los valores económicos invertidos en la vía los curos – Málaga, desde la fecha de su creación hasta el mes de julio de 2023.
3. ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos – Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes.
4. ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43, Pr 32 + 800, Pr 111, Pr 107?
5. ¿Sírvese informar, que gestiones realizadas para las revisiones de los puentes vehiculares del corredor vial, en especial los más antiguos y los amortiguadores y los tirantes del puente el Hisgaura?
6. ¿Sírvese informar ¿Qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
7. Sírvese informar ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga, así como indicar cuales y cuántos son sus puntos críticos? ¿Cuál es la fecha programada d determinación de obras vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
8. Solicito un informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos – Málaga, en el que indique:



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

- ¿Cuál es el porcentaje de avance?
  - ¿Cuántas adiciones en plazo se han otorgado, cuántas adiciones en valor y especificando cada una de ellas?
  - Informar específicamente ¿Que obras faltan por realizar para culminar el mejoramiento TOTAL de la vía Curos Málaga?
9. ¿Cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos – Málaga?
10. Informe, el motivo y sustento jurídico, del ¿porque no hizo uso de la ley 1474 de 2011 Art 86, dentro de las once obras siniestradas de la Vía Los Curos – Málaga?
11. En el otrosí No. 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio interadministrativo 014 de 2012, ¿se incluyeron estos puntos críticos? favor relacionar partidas y estado de las obras.
12. Sírvase informar ¿cuántos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
13. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
14. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
15. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?
16. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
17. ¿Existen estudios de factibilidad y pre factibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43?



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

18. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
19. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
20. Solicito se remita un informe completo sobre las acciones adelantadas y por adelantar desde el MINTRANSPORTE para contribuir con la terminación de las obras sobre el mejoramiento total de la vía Curos Málaga.
21. Puede el Ministerio adquirir el compromiso de realizar la adición presupuestal que se requiere para los 15 kilómetros que están desfinanciados, así como los puntos críticos.
22. Cuales gestiones ha realizado para atender y mejora la calidad del AERÓDROMO en el Municipio de Málaga – Santander.
23. Teniendo en cuenta lo manifestado por el ex ministro de transporte, ratificado en audiencia pública realizada en junio de 2023 por el director de infraestructura del min transporte, en el sentido de comprometerse a suscribir convenio interadministrativo para asegurar los recursos de la Conectante C1 C2 de la vía los curos Málaga y al departamento de Santander, ¿porque no han realizado la actuación administrativa?
24. Indique precise y señale como es el proceso y adjudicación de las obras de las redes terciarias y cuales están previstas para el departamento de Santander.
25. ¿En que esta se encuentra el proceso de instalación de iluminación al puente hisgaura y la activación del monitoreo con la Universidad Industrial de Santander de la estructura?
26. ¿En qué estado se encuentra la entrega de los 15 mil millones y los 150 millones para el año 2023 se tienen o tenían destinados para invertir en el corredor vial curos – Málaga?
27. Sírvase informar si las redes terciarias guaca, baraya, Berlín y san Andrés, alto de jaimes, cepita, están dentro del plan de gobierno para redes terciarias.  
  
De ser así, que valor se ha destinado y cuándo comenzará su ejecución.
28. Debido al precario estado de las vías nacionales, secundarias y terciarias de Santander, que dificulta entre otros el traslado de pacientes enfermos,



@juanmanuelcortesd



Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

transporte de productos agrícolas, y la precaria condición de aeródromos, sírvase informan si se está proyectando la realización de obras para aeródromos, redes férreas...etc, que beneficien al departamento de Santander.

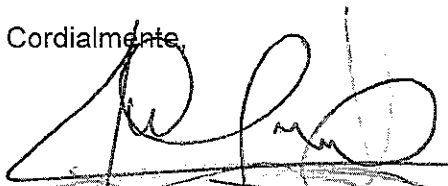
De ser positiva la respuesta, informar lugar de ubicación, valor del proyecto, fecha de inicio de las obras y posible fecha de finalización.

29. El ministerio de transporte, asesorado por INVIAS junto con el fondo de adaptación, ha realizado visitas de inspección, para conocer el estado del puente hisgaura en la capa asfáltica, en el tema de los tirantes y los amortiguadores, en el tema de luz solar. Si lo ha hecho, en que fechas, acompañado por quien y remitir actas y evidencias.

### SOLICITUDES

- I. Fijar fecha para realizar visita al corredor vial curos - Málaga con la asistencia directa del ministro de transporte, director general de Invias y director del DNP, junto con los alcaldes de los municipios afectados por el mal estado de la vía, a fin de adquirir compromisos frente al mejoramiento de la misma. **Se solicita no se delegar dicha actividad**
- II. Se solicita la programación de una reunión entre el director de la aerocivil, ministro de transporte y los alcaldes de la provincia de García Rovira en el municipio de Málaga, para atender la problemática del aeródromo. Favor fijar fecha de la diligencia. **Se solicita no delegar la actividad.**

Cordialmente,



~~JUAN MANUEL CORTÉS DUENAS~~

Representante a la Cámara por Santander



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el ANI, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

### **CUESTIONARIO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

1. ¿Sírvese informar qué soluciones se han brindado desde la ANI para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
2. ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga?
3. ¿Cuál es la fecha programada para la terminación de las obras en la vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
4. ¿Cuál es el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga? Indicando ¿cuál es el porcentaje de avance en su ejecución?, ¿cuántas adiciones en plazo y dinero se han otorgado?
5. Sírvase informar ¿cuántos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
6. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
7. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, ¿utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
8. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortes

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

9. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
10. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
11. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual para el puente Hisgaura?
12. A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
13. ¿En qué estado se encuentra todos los puentes de la vía los cueros – Málaga?
14. ¿Cuáles necesitan intervención, mantenimiento o están en riesgo de colapsar?
15. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?
16. ¿cuándo se va a instalar la iluminación artificial y las barandas anti suicidio en la vía cueros Málaga?
17. ¿Cuáles acciones se han tomado desde la ANI para garantizar la debida y adecuada inversión de los recursos públicos en la construcción, pavimentación y manejo de la vía Cueros – Málaga?

Cordialmente,

  
**JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS**  
Representante a la Cámara por Santander



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores

**MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Ministro de Hacienda, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

### CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

1. Sírvase informar ¿qué gestiones se adelantan desde las competencias propias del ministerio, para culminar en el menor tiempo posible la pavimentación, rehabilitación total y, atención de puntos críticos de la vía los Curos – Málaga? Allegar soportes
2. Sírvase informar ¿Cuántos recursos económicos exactamente se han desembolsado para atender la ejecución de las obras sobre la vía los curos – Málaga, desde el año 1990 hasta lo que va corrido del año 2023
3. A la fecha ¿se está adelantando algún trámite de recursos para dichas obras Vgr. Comprometiendo vigencias, adición presupuestal... Etc.
4. Sírvase informar cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha.
5. Sírvase informar ¿qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
6. ¿Con los recursos asignados actualmente se puede atender toda la pavimentación, puntos críticos y obras siniestradas, y los nuevos puntos críticos, si y no y por qué?
7. ¿Es posible adelantar vigencias futuras para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado, si no y por qué?

Cordialmente,

  
**JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS**  
Representante a la Cámara por Santander



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Fondo de Adaptación, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

### **CUESTIONARIO PARA EL FONDO DE ADAPTACIÓN**

1. ¿cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos – Málaga?
2. De no estar presupuestado, ¿se tiene analizado realizar un NUEVO CONVENIO, para ejecutar las obras que no atendió?
3. ¿en el otrosí No. 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? favor relacionar partidas y estado de las obras.
4. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
5. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
6. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se conjuren accidentes?
7. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
8. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con 8, el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?



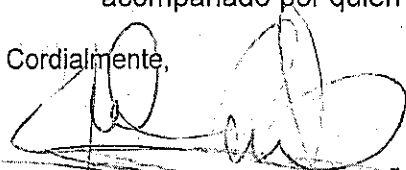
@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

9. Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, que declaró que los diseños de los puentes La Judía, Hisgaura y sitio crítico 43 financiados por Fondo de Adaptación, no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios que garanticen la calidad y estabilidad de las obras, ¿el Fondo ha adelantado nuevos diseños para la construcción? Si la respuesta es negativa, sírvase señalar ¿cuál es el plan para adjudicar los recursos y contratar los diseños? y ¿cuál será el manejo transitorio para mitigar el riesgo?
10. Sírvase expedir copia del informe de la prueba de patología realizado por la firma francesa al puente Hisgaura, en el período 2018-2019 y, favor exponer el resultado del mismo, señalando el periodo de garantía, el tiempo de vida útil del puente, las vigilancias especiales y los mantenimientos realizados.
11. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
12. Sírvase informar el estado judicial, radicados de los dos laudos arbitrales que interpuso la firma SACYR contra el Fondo de Adaptación por La Judía, sitio crítico 43 y puente Hisgaura, su estado y anexe copia del estado procesal.
13. Sírvase informar, el estado de los procesos judiciales, por las once obras siniestradas. Incluya por favor, número de radicado, magistrado a cargo y la proyección que se prevé en esas resultas judiciales.
14. Informe, el motivo y sustento jurídico, que sustenta el hecho de no aplicar la ley 1474 de 2011 Art 86, dentro de las once obras siniestradas de la Vía Los Curos – Málaga.
15. El fondo de adaptación, ¿ha realizado visitas de inspección, para conocer el estado del puente Hisgaura en la capa asfáltica, en el tema de los tirantes y los amortiguadores, en el tema de luz solar?. Si lo ha hecho, ¿en que fechas, acompañado por quien? Remitir actas y evidencias.

Cordialmente,



**JUAN MANUEL CORTÉS DUÉÑAS**

Representante a la Cámara por Santander



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el INVIAS, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

### CUESTIONARIO PARA EL INVIAS

1. ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos – Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes
2. ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43?
3. ¿Sírvese informar qué soluciones se han brindado desde el INVIAS para para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
4. ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga?
5. ¿Cuál es la fecha programada para la terminación de las obras en la vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
6. ¿Cuál es el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga? Indicando ¿cuál es el porcentaje de avance en su ejecución?, ¿cuántas adiciones en plazo y dinero se han otorgado?
7. Sírvese informar ¿cuántos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
8. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
9. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, ¿utilización y defensa de los



@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?

10. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?
11. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
12. ¿Existen estudios de factibilidad y prefactibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43 y los demás puntos críticos 32+800, 33, 111, 107, 90, etc?
13. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
14. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual para el puente Hisgaura?
15. A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
16. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato 1639 de 2015, suscrito entre INVIAS y la firma OHL, ya se dieron inicios a llamados en garantía a la aseguradora, consorcio?
17. ¿En qué estado se encuentra todos los puentes de la vía los cueros – Málaga?
18. ¿Cuáles necesitan intervención, mantenimiento o están en riesgo de colapsar?
19. ¿Se han realizado mantenimientos al puente Hisgaura en el sector de los amortiguadores y los tirantes?
20. ¿en qué fecha se terminarán las obras del sector La Ceba km 106 y Los Cueros km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?
21. ¿Relacionar, cuál es el plan de acción de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Cueros Málaga?
22. Explique: ¿en el otrosí No. 4 del 27, de diciembre de 2019, del convenio interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? Favor relacionar partidas y estado de las obras.
23. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?



@juanmanuelcortesd



Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
SANTANDER

24. ¿Cuándo comienzan las obras de pavimentación de la vía por parte de la firma Hidalgo e Hidalgo?
25. ¿La firma Hidalgo e Hidalgo, se hará responsable de las once obras siniestradas y, de las obras la Judía y el SC 43?
26. ¿Cuándo atenderán la rehabilitación del pavimento del Kilómetro 2 al Kilómetro 9 y del Kilómetro 122 al 129 de la vía los Curos - Málaga?
27. ¿Cuántos fueron los recursos asignados y con qué vigencia para la firma Hidalgo e Hidalgo dentro del pavimento lineal de la vía Curos - Málaga?
28. ¿cuándo se va a instalar la iluminación artificial y las barandas anti suicidio en la vía curos Málaga?
29. ¿Cuál es el valor del mantenimiento del puente hisgaura y con qué frecuencia se debe realizar para garantizar su estabilidad de 75 años?
30. ¿Se han programado reuniones presenciales o virtuales con la comunidad, alcaldes de la jurisdicción de la vía los Curos – Málaga para explicar el método, medio y la forma de atención de la pavimentación de la vía?
31. ¿Con los recursos asignados se puede atender el 100% de la pavimentación de la vía?
32. ¿Desde hace cuánto tiempo existe la vía los Curos – Málaga?
33. ¿Desde que tiempo ha pertenecido la vía los Curos – Málaga a INVIAS?
34. Informe, porque INVIAS, adjudicó un CONPES, para atender la Vía los Curos – Málaga y, explique el motivo de las vigencias tan extensas y demoradas en la asignación de recursos
35. Informe, ¿porque se señaló nueve años para la pavimentación de la vía los curos – Málaga?
36. Con su experticia y experiencia Aproximadamente ¿En cuánto tiempo es posible atender el 100% de la pavimentación y atención de puntos críticos de la vía los curos – Málaga.?
37. Informe cual fue el valor total destinado en la obra de ejecución del puente Hisgaura.
38. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato 1639 de 2015, suscrito entre INVIAS y la firma OHL, si ya terminó fue sancionado el contratista, el pavimento se encuentra en buenas condiciones, se dejó saneado el tema de predios, existen deudas, estados de los procesos prediales, pagos y obras?




@juanmanuelcortesd

Juan  
Manuel  
Cortés

REPRESENTANTE A  
LA CÁMARA POR  
**SANTANDER**

39. ¿Cuándo terminarán las obras del sector La Ceba km 106 y Los Curos km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?

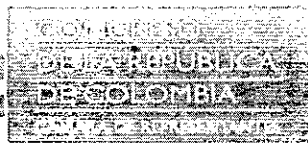
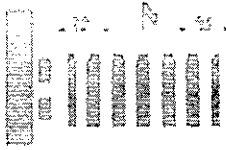
Cordialmente,



**JUAN MANUEL CORTÉS BUÉNAS**  
Representante a la Cámara por Santander



@juanmanuelcortesd



**GERSEL PÉREZ**  
MI REPRESENTANTE

**PROPOSICIÓN**  
*Debe Control Político # 03*

Por medio de la presente en cumplimiento de los artículos 233 y 234 de la ley 5ta de 1992, solicito se cite a CONTROL POLÍTICO al Ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco; Ministro de Defensa Dr. Iván Velásquez; Ministro de Justicia Dr. Néstor Osuna Patiño; al Director Nacional de la Policía William Salamanca, Director Nacional del INPEC, Coronel Daniel Fernando Gutiérrez y los comandantes de la FFMM.

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el Departamento del Atlántico, y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlanticenses. En nuestro territorio estamos viviendo angustiados, encerrados y atemorizados por las altas cifras de violencias que se han incrementado por lmasacres, extorsiones, muertes violentas y fleteos que tiene preocupada a la población. Infortunadamente, todos los días en las noticias se informa de hechos violentos, sin tener respuesta del MINISTRO DE DEFENSA Dr. Iván Velásquez, quien en sus funciones estipuladas en el Decreto 1874 de 2021, debe coordinar y orientar el desarrollo de políticas EFECTIVAS para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y tranquilidad pública, así como mantener el orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática de todos los atlanticenses.

Igualmente, hemos estado esperando el actuar del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO en cabeza del Señor Ministro Néstor Osuna Patiño, quien en audiencia pública sobre seguridad realiza en Barranquilla el 25 agosto de 2022 por la Comisión Segunda de esta Honorable Cámara, se comprometió a contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional de jueces penales con un trabajo mancomunado con el Consejo Superior De La Judicatura para la creación de nuevos juzgados con un presupuesto adicional de un billón doscientos mil millones. Así mismo, se cite al director nacional del INPEC, coronel Daniel Fernando Gutiérrez, para que nos explique las razones por las cuales los privados de la libertad siguen delinquiendo desde el interior de las penitenciarías y cárceles del país.

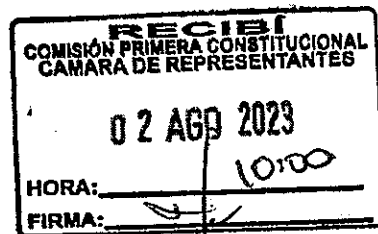
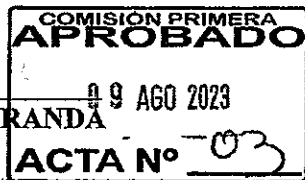
Nada diferente sucede con la POLICIA NACIONAL, quien ha venido disminuyendo el pie de fuerza asignada para el Aérea Metropolitana de Barranquilla -MEBAR- y el Departamento - DEATA- por ello, veo urgente citar al General, William Salamanca, Director General de la Institución para que de las explicaciones necesarias de su actuar en el Atlántico, que según la percepción de seguridad de los ciudadanos es insuficiente y tardía.

Teniendo en cuenta, que el ente encargado de dirigir y promover las políticas tendientes a la prevención de factores que atenten contra el orden público interno, y de tomar las medidas para su preservación, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades departamentales y locales, es el MINISTERIO DEL INTERIOR, Dr. Luis Fernando Velasco, es urgente conocer las medidas y acciones que como responsable de los derechos humanos han iniciado en el Departamento.

Los derechos fundamentales de los Atlanticenses NO PUEDEN SEGUIR EN RIESGO, es hora que el gobierno nacional actúe con base a las ALERTAS TEMPRANAS que la DEFENSORIA DEL PUEBLO ha emitido desde 2020 para el Departamento del Atlántico, en las que se describe que a partir de enfrentamientos y ajustes de cuentas entre las estructuras delincuenciales por el control de las economías ilegales y disputas al interior de sus estructuras por el ascenso en las jerarquías, se están violando derechos fundamentales de la población civil en especial de niñas, niños, adolescentes, comerciantes, emprendedores y líderes sociales.

Desde la necesidad garantizar el disfrute de los derechos humanos a los habitantes del Atlántico y en especial, proteger el derecho y cumplir con la obligación al derecho estipulado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia LA PAZ solicito se cite este control político con la certeza de trabajar

Atentamente:  
  
**GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico.



*Questionario*

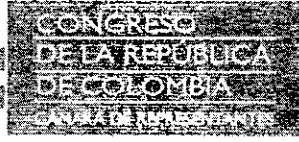
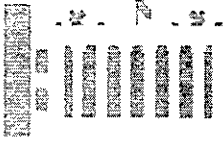
Edificio Nuevo del Congreso  
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627  
Bogotá - Colombia

✉ gerselrepresenta@gmail.com  
☎ 300 362 14 10  
☎ 300 565 19 45  
🌐 gerselperez.com

👤 Gersel Perez  
📧 gerselperezaltamiranda  
🐦 @gerselperez

**AVANZAR SI ES POSIBLE**

*At 9-08-23*



**GERSEL  
PÉREZ**  
MI REPRESENTANTE

### CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA

1. De conformidad con la norma, su cartera es la encargada de coadyuvar al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales y la promoción y protección de los Derechos Humanos. Informe ¿cuáles han sido las acciones tomadas para que en el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, se les garantice a los habitantes la paz y tranquilidad en medio del aumento sistemático de extorsiones, fleteos y del índice de los homicidios con altos niveles de sevicia como desmembramiento y masacres?
2. Informe ¿Cuántos y cuáles son los grupos delincuenciales organizados asentados en el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
3. Informe detalladamente el pie de fuerza actual de la Policía Nacional que está en servicio en la MEBAR y DEATA, así mismo, envíe el comparativo con los años anteriores y proyección para los meses venideros que son de mayor índice de inseguridad, teniendo en cuenta que, los habitantes en el Distrito, área metropolitana y departamento del Atlántico ha aumentado.
4. Siendo conocedores de la estratégica ubicación del barrio Las Flores entre el corredor industrial de la Vía 40 y el río Magdalena ¿Cuál es el plan de acción para contrarrestar el narcotráfico por esa zona?
5. Informe ¿cuáles han sido las acciones realizadas por la cartera desde que la Defensoría del Pueblo, emitió la Alerta Temprana 037 de 2020 y 022 de 2023 por la presencia de bandas criminales en el Departamento del Atlántico?
6. Informe cuales son las medidas de prevención que se están tomando junto al Ministerio del Interior, la Gobernación del Atlántico, la Alcaldía de Barranquilla y las alcaldías municipales para disminuir de manera inmediata la inseguridad en la ciudad y el departamento.
7. ¿Cuál es el plan de acción y la priorización del Distrito y el Departamento para el Gobierno Nacional, con relación a la seguridad y convivencia ciudadana, y el presupuesto proyectado para los mismos?
8. Informe detalladamente todas los planes, programas y acciones realizadas con el presupuesto asignado para la cartera en el PGN 2023 y las proyecciones del PGN 2024 frente a la inseguridad en el Atlántico, el fortalecimiento para las fuerzas militares y policiales.
9. Explique cuáles son las razones para la disminución del presupuesto en el sector defensa, teniendo en cuenta que, el PGN aumento con respecto al 2022. Además, informe el impacto de la disminución en la seguridad ciudadana.
10. Informe ¿cual, y como es la estructura de coordinación jurídica, tecnológica y de comunicaciones entre el ministerio de Defensa, la Policía Nacional y las autoridades territoriales para hacerle frente a la presencia de Estructuras criminales transnacionales en el departamento, según lo descrito en la alerta temprana 022 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo 9 junio 2023.

### CUESTIONARIO MINISTERIO DE JUSTICIA

1. Informe las gestiones que se están realizando para el incremento del número de jueces Penales y recursos para el Distrito Judicial de Barranquilla con sus Circuitos Judiciales de Soledad y Sabanalarga, en aras de contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional.
2. ¿Cuántos son los jueces penales actuales de los circuitos judiciales dónde hacen parte Barranquilla, Sabanalarga, Bogotá, Cali, Medellín, Ibagué, Manizales, Tunja, Pereira y San Gil? ¿Cómo se encuentran las cargas laborales de los jueces penales de los circuitos judiciales de Barranquilla y Sabanalarga Bogotá, Cali,

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627  
Bogotá - Colombia

✉ gerselmerepresenta@gmail.com  
☎ 300 362 14 10  
☎ 300 565 19 45  
🌐 gerselperez.com

👤 Gersel Pérez  
📧 gerselperezaltamiranda  
📱 @gerselperez

**AVANZAR SÍ ES POSIBLE**



Medellín, Ibagué, Manizales, Tunja, Pereira y San Gil? ¿Se garantiza al derecho al acceso a la justicia y administración de la misma de los ciudadanos Atlánticenses?

3. ¿Cuáles son las acciones encaminadas a mitigar la congestión judicial en Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
4. El sistema carcelario del Atlántico no es ajeno a la problemática de hacinamiento que se vive a nivel nacional, ¿Cuáles son las condiciones actuales de las cárceles y penitenciarias del Departamento? ¿Cuánta es la población privada de la libertad en el Atlántico, detallada por sindicatos y condenados? ¿Cuál es el plan de acción para disminuir el hacinamiento?
5. Teniendo en cuenta que al Ministerio de Justicia le corresponde diseñar, hacer seguimiento y evaluar la política en materia criminal, carcelaria y penitenciaria, en la prevención del delito y las acciones contra la corrupción y la criminalidad organizada, informe ¿cuál es el plan de acción para contrarrestar los altos índices de inseguridad en Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
6. Informe como está socializando y promoviendo las normas para la protección jurídica, garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF – para evitar y alejar a los menores de la delincuencia en Barranquilla y el Departamento del Atlántico, teniendo en cuenta que, la alerta temprana 022 de 2023 emitida por la defensoría del Pueblo, menciona que los jóvenes están en riesgo de reclutamiento para las estructura criminales?
7. Informe, cómo está el Fondo de Protección de la Justicia, inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su área metropolitana y el Departamento del Atlántico, toda vez que se presenta un déficit de jueces para garantizar el acceso y administración de justicia.
8. Basados en la alerta temprana 022 de 2023, que dice “Conviene señalar que las fallas en la administración de justicia y la impunidad frente a los crímenes que se presentan en la AMBQ contribuyen al fortalecimiento de la criminalidad” ¿Cuáles son los planes de acciones para mejorar esta situación descrita?
- 9.

#### CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

1. De conformidad con la ley, su cartera es la encargada de las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos. De acuerdo con ello, sírvase informe cuáles han sido las políticas implementadas en el Distrito de Barranquilla, su Área Metropolitana y el departamento del Atlántico.

2. Como líder de todas las políticas tendientes a la prevención de los factores que atenten contra el orden público interno, Informe ¿Cuáles son las medidas de preservación, que se están tomando junto al Ministerio de Defensa Nacional, gobernación del Atlántico y Alcaldía Distrital de Barranquilla, para disminuir de manera inmediata los índices de inseguridad en cada uno de los territorios?

3. Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico.

4. Informe como va la ejecución de los proyectos radicados en la plataforma SIPI de Fonsecon, por parte de la Gobernación del Atlántico y distintos municipios del departamento del Atlántico, proyectos que encuentran contemplados en el CONPES 4097 de 2022, por medio del cual se declara la importancia estratégica del Proyecto Inversión Fortalecimiento a las entidades Territoriales a través de la financiación de Infraestructura para la Seguridad y Convivencia Ciudadana a nivel Nacional con Código BPIN202201100002.

5. Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Protección de la Justicia, inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico, toda vez que se presenta un déficit de jueces para garantizar el acceso y administración de justicia.

📍 Edificio Nuevo del Congreso  
Cra 7 No 8 – 68 Oficina 627  
Bogotá – Colombia

✉ gerselrepresenta@gmail.com  
☎ 300 362 14 10  
☎ 300 565 19 45  
🌐 gerselperez.com

👤 Gersel Pérez  
📧 gerselperezaltamiranda  
🐦 @gerselperez

AVANZAR SÍ ES POSIBLE





6. Informe ¿cuál es el plan de acción y la priorización del Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico para el Gobierno Nacional, con relación a la seguridad y convivencia ciudadana, y el presupuesto asignado para los mismos?

7. Informe como avanzan los compromisos que se pactaron en los consejos de seguridad del Atlántico con el Ministro de defensa y la procuraduría general de la nación?

#### CUESTIONARIO POLICIA NACIONAL

1. Informe ¿cuál es el panorama actual de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla?
2. ¿Cuáles han sido las medidas tomadas para disminuir la inseguridad en estos territorios, con base en la política criminal y política de seguridad ciudadana del gobierno?
3. Informe ¿cómo es la articulación con el gobierno nacional para disminuir la inseguridad en el Departamento y el Distrito?
4. Informe ¿Cuál es el plan de acción desde sus competencias para contrarrestar los altos índices de inseguridad en Barranquilla y el Departamento del Atlántico y cuál es el acompañamiento de otras entidades nacionales?
5. Informe ¿cuál es el pie de fuerza actualmente en la MEBAR y DEATA?
6. Informe las razones de la disminución del pie de fuerza con respecto a los habitantes del distrito y el departamento del Atlántico y su consecuencia en la seguridad y convivencia ciudadana.
7. Informe ¿cuáles son las fuentes de financiación para la seguridad y convivencia ciudadana con que cuentan la MEBAR y DEATA y cuál es el aporte nacional a las mismas?

#### INPEC

1. Informe como está la situación de hacinamiento en las penitenciarías y cárceles del país.
2. Envié copia del censo de toda la población privada de la libertad que se encuentran recluidas en las cárceles y penitenciaría del departamento, en la que se relacione su sexo, condición procesal, bien sea condenado o sindicado, delitos, Pena si la hubiere y centro de reclusión.
3. Cuales son los planes de acciones y programas que se ejecutan en las penitenciarías y cárceles del departamento para evitar que se presenten casos reiteración de conducta delictiva entre los privados de la libertad?
4. Cuales son las medidas tomadas por la entidad para evitar los delitos en el interior de las penitenciarías y cárceles del departamento?
5. Teniendo en cuenta que, la entidad es la encargada de ejercer vigilancia y custodia de las personas de privadas de la libertad, como es posible que se encuentren celulares y otros aparatos tecnológicos en las celdas?
6. ¿cual es el plan de mejoramiento de la entidad para prestar un servicio digno, de calidad y efectivo para la protección de las personas de privadas de la libertad?

GERSSEL

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627  
Bogotá - Colombia

✉ gerselrepresenta@gmail.com  
☎ 300 362 14 10  
☎ 300 565 19 45  
🌐 gerselperez.com

👤 Gersel Pérez  
@ gerselperezaltamiranda  
@ gerselperez

AVANZAR SÍ ES POSIBLE



**PROPOSICIÓN**  
*Debe Control Político # 03*

Por medio de la presente en cumplimiento de los artículos 233 y 234 de la ley 5ta de 1992, solicito se cite a CONTROL POLÍTICO al Ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco; Ministro de Defensa Dr. Iván Velásquez; Ministro de Justicia Dr. Néstor Osuna Patiño; al Director Nacional de la Policía William Salamanca, Director Nacional del INPEC, Coronel Daniel Fernando Gutiérrez y los comandantes de la FFMM.

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el Departamento del Atlántico, y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlanticenses. En nuestro territorio estamos viviendo angustiados, encerrados y atemorizados por las altas cifras de violencias que se han incrementado por lmasacres, extorsiones, muertes violentas y fleteos que tiene preocupada a la población. Infortunadamente, todos los días en las noticias se informa de hechos violentos, sin tener respuesta del MINISTRO DE DEFENSA Dr. Iván Velásquez, quien en sus funciones estipuladas en el Decreto 1874 de 2021, debe coordinar y orientar el desarrollo de políticas EFECTIVAS para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y tranquilidad pública, así como mantener el orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática de todos los atlanticenses.

Igualmente, hemos estado esperando el actuar del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO en cabeza del Señor Ministro Néstor Osuna Patiño, quien en audiencia pública sobre seguridad realiza en Barranquilla el 25 agosto de 2022 por la Comisión Segunda de esta Honorable Cámara, se comprometió a contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional de jueces penales con un trabajo mancomunado con el Consejo Superior De La Judicatura para la creación de nuevos juzgados con un presupuesto adicional de un billón doscientos mil millones. Así mismo, se cite al director nacional del INPEC, coronel Daniel Fernando Gutiérrez, para que nos explique las razones por las cuales los privados de la libertad siguen delinquiendo desde el interior de las penitenciarías y cárceles del país.

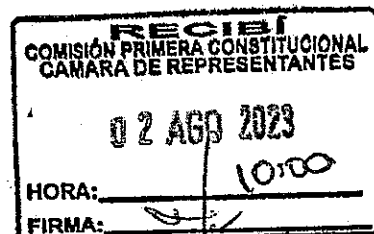
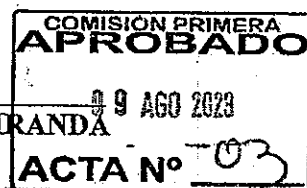
Nada diferente sucede con la POLICIA NACIONAL, quien ha venido disminuyendo el pie de fuerza asignada para el Aérea Metropolitana de Barranquilla -MEBAR- y el Departamento - DEATA- por ello, veo urgente citar al General, William Salamanca, Director General de la Institución para que de las explicaciones necesarias de su actuar en el Atlántico, que según la percepción de seguridad de los ciudadanos es insuficiente y tardía.

Teniendo en cuenta, que el ente encargado de dirigir y promover las políticas tendientes a la prevención de factores que atenten contra el orden público interno, y de tomar las medidas para su preservación, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades departamentales y locales, es el MINISTERIO DEL INTERIOR, Dr. Luis Fernando Velasco, es urgente conocer las medidas y acciones que como responsable de los derechos humanos han iniciado en el Departamento.

Los derechos fundamentales de los Atlanticenses NO PUEDEN SEGUIR EN RIESGO, es hora que el gobierno nacional actúe con base a las ALERTAS TEMPRANAS que la DEFENSORIA DEL PUEBLO ha emitido desde 2020 para el Departamento del Atlántico, en las que se describe que a partir de enfrentamientos y ajustes de cuentas entre las estructuras delincuenciales por el control de las economías ilegales y disputas al interior de sus estructuras por el ascenso en las jerarquías, se están violando derechos fundamentales de la población civil en especial de niñas, niños, adolescentes, comerciantes, emprendedores y líderes sociales.

Desde la necesidad garantizar el disfrute de los derechos humanos a los habitantes del Atlántico y en especial, proteger el derecho y cumplir con la obligación al derecho estipulado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia LA PAZ solicito se cite este control político con la certeza de trabajar

Atentamente:  
  
GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico.



*Cuestión*



LUIS  
ALBÁN  
CÁMARA

Cámara  
de Representantes

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023.

Doctora

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

Secretaría

Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

**PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO # 08**

En mi condición de Representante a la Cámara y ejerciendo la función de control político que ostenta el Congreso de la República de conformidad con lo dispuesto en artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito citar a debate de control político sobre las **garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y lideresas sociales en el marco de la paz total**, en hora y fecha a determinar por la Mesa Directiva.

Teniendo en cuenta lo anterior permítase citar a:

- Ministro del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves
- Alto Comisionado Para la Paz, Dr. Iván Danilo Rueda Rodríguez

En el mismo sentido, permítase invitar a los siguientes funcionarios / ciudadanos:

- Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Camargo Assis
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ-
- Corporación Colectivo de Abogados Suyana.
- Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa, Dr. Camilo Ernesto Fagua
- Fundación Sin Olvido, Dra. Luz Marina Giraldo

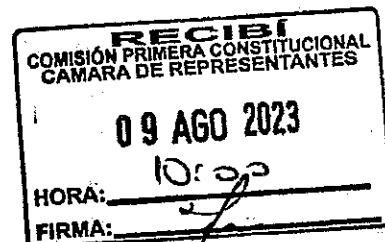
Atentamente,



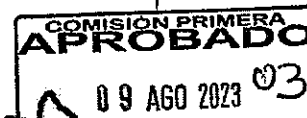
**LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**

Representante a la Cámara

Valle del Cauca Partido Comunes – Pacto Histórico



*Acto 9-08-23*







## CUESTIONARIO PARA EL ALTO COMISIONADO DE PAZ

1. ¿Con qué grupos se vienen adelantando negociaciones de paz?
2. ¿Con qué grupos se vienen adelantando conversaciones tendientes al sometimiento y desmantelamiento?
3. ¿Cuál es el avance en cada una de ellas?
4. ¿Qué protocolos se han suscrito en el marco de los ceses al fuego con cada grupo?
5. ¿Cómo es el funcionamiento de los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV) de los ceses al fuego?
6. ¿Qué participación tienen en los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación la sociedad civil, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación?
7. ¿Cuáles han sido las exigencias, como vocero del Gobierno Nacional, que le ha hecho a los diferentes grupos armados en el marco de los procesos de acercamiento, diálogo y negociación sobre garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y lideresas sociales? Detalle el caso de cada proceso.
8. ¿Qué compromisos ha asumido cada uno de los grupos armados en el marco de los procesos de acercamiento, diálogo y negociación sobre garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y lideresas sociales? Detalle el caso de cada proceso.
9. ¿Cuál ha sido la participación en los procesos de diálogo y negociación de la sociedad civil, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación?
10. ¿Cuáles son los mecanismos o protocolos para verificar la voluntad real de paz y de inserción a la vida civil de los grupos armados al margen de la ley para iniciar procesos de acercamiento o diálogo?
11. ¿Qué participación ha tenido la Comisión Nacional de Garantías en los procesos de negociación y conversaciones tendientes al sometimiento y desmantelamiento?





LUIS  
ALBÁN  
CÁMARA



## CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

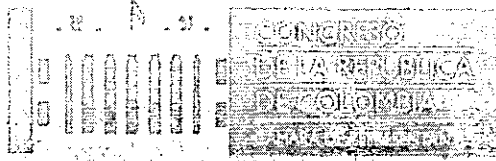
En el marco de lo establecido en el Decreto 1066 de 2015

1. ¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio del Interior para impulsar y dar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de los Planes Integrales de Prevención?
2. ¿Qué acciones ha desarrollado el componente de Promotores/as Comunitarios de Paz y Convivencia?
3. ¿Qué acciones de promoción a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) ha desarrollado el Ministerio del Interior?

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 11 del Decreto 2124 de 2017.

1. ¿Cuántas situaciones de riesgos y amenazas contra líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación se han reportado durante el 2023? Desglosar por tipo de riesgo y amenaza, género, año, municipio y número de personas afectadas.
2. ¿Qué tipo de medidas preventivas y de reacción rápida se han coordinado e impulsado por riesgos y amenazas contra líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación durante el 2023? Desglosar por tipo de medida preventiva, género, año, municipio y número de personas afectadas.
3. ¿En qué municipios hacen presencia los grupos armados ilegales? Desglosar por grupo armado y municipios.
4. ¿Qué acciones se han realizado por riesgos y amenazas reportadas en las Alertas Tempranas emitidas por el SAT de la Defensoría del Pueblo durante los años 2022 y 2023? Señalar la Alerta Temprana, población objeto, fecha, municipio y acciones de seguimiento.



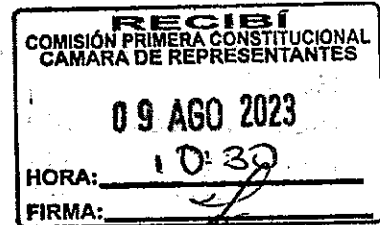


Debate Control Político #09

Bogotá D.C., 9 de agosto de 2023

Honorable Representante  
**OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON**  
Presidente

Comisión Primera Constitucional Permanente Cámara  
de Representantes



Respetado Presidente,

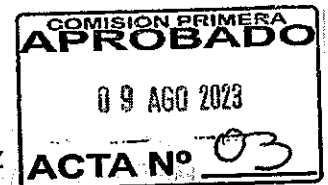
En atención a la designación realizada por la mesa directiva de la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes sobre la creación de una subcomisión para el análisis del Proyecto de Ley No. 057/2023 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3ra de 1992, los suscritos representantes presentamos la siguiente solicitud:

### PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a los siguientes servidores estatales con el fin de que informen sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara - "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024" para lo cual incluimos el cuestionario anexo.

### Citados

Ministro de Hacienda y Crédito Público; Dr. Ricardo Bonilla González  
Ministro del Interior; Dr. Luis Fernando Velasco Chaves  
Ministro de Justicia y el Derecho; Dr. Nestor Iván Osuna Patiño  
Superintendente de Notariado y Registro; Dr. Roosevelt Rodríguez Reginfo  
Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; Dra. Martha Lucía Zamora  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro (E)



[Signature]  
9-08-23



Director de la Agencia de Renovación del Territorio; Dr. Raúl Delgado Guerrero  
Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Dr. Gustavo Adolfo Marulanda  
Morales.

Directora de la Unidad para las Víctimas, Dra. Patricia Tobón Yagari

## Invitados

Presidente Consejo Superior de la Judicatura; Dr. Aurelio Enrique Rodríguez  
Guzmán

Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Fernando Castillo Cadena

Presidenta de la Corte Constitucional, Dra. Diana Fajardo Rivera

Presidente del Consejo de Estado, Dr. Jaime Enrique Rodríguez Navas

Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, Dr. Roberto Carlos Vidal López

Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Dra.  
Luz Janeth Forero Martínez

Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Delgado

Contralor General de la República, Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo

Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco

Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis

Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Alexander Vega Rocha

Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Dra. Fabiola Márquez Grisales

Auditora General de la República, Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro

De los honorables congresistas,

**JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO**  
Integrante Comisión Accidental (C)  
Representante a la Cámara

**HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ**  
Integrante Comisión Accidental (C)  
Representante a la Cámara

**HERNÁN DARIO CADAVID MARQUEZ**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara

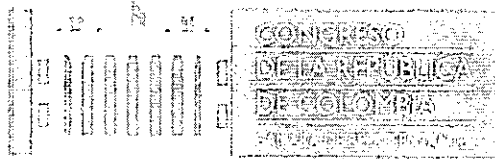
**JORGE ELIECER TAMAYO M.**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara



**JUAN DANIEL PEÑUELA GALVACHE**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara

**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara

**ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**  
Integrante Comisión Accidental  
Representante a la Cámara

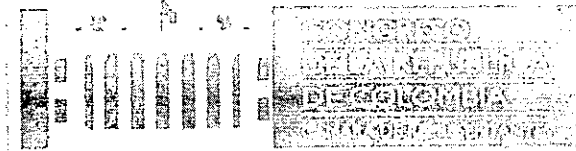


## CUESTIONARIO

1. ¿Cuál fue la propuesta de recursos que su entidad solicitó en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024 y cuál es el valor asignado para su entidad en el proyecto de presupuesto radicado?

Desagregar en funcionamiento, el servicio a la deuda y la inversión.

2. ¿Qué planes, programas y/o proyectos relacionados con los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no se han logrado implementar durante las vigencias de 2022 y 2023? ¿El proyecto de presupuesto vigencia 2024 radicado, cubre de forma satisfactoria éstos programas y proyectos? Por favor indique el monto de recursos que se necesitan para cada programa y/o proyecto y qué recursos le hacen falta para la vigencia 2024 para cumplir con cada uno.
3. Indique si su entidad se encuentra en déficit presupuestario y por cuánto tiempo.
4. ¿Cuál es la composición y los principales rubros presupuestales de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda que fueron aprobados para su(s) entidad(es) en el PGN de los años 2022 y 2023, y cuál es el valor propuesto en el proyecto de presupuesto para 2024?
5. Informe cual es el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicio de su entidad y si este corresponde a la partida de inversión o a gastos de funcionamiento.
6. ¿Cuáles son las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional?. Por favor indique los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se pueden ver afectados.
7. ¿Cuál es el reporte de ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2022 y lo que va corrido del año 2023?, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de entidades a su cargo (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).
8. ¿Qué observaciones adicionales tiene sobre el proyecto de presupuesto radicado para la vigencia 2024?
9. ¿Tiene la entidad a su cargo algún proyecto de sistematización y automatización o modernización tecnológica para la prestación de sus servicios al ciudadano o público? ¿En qué estado se encuentra, cuál sería el costo del mismo y cuenta con la fuente de financiación respectiva?



Bogotá D.C. agosto de 2023

Doctor

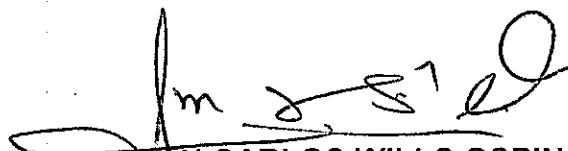
Oscar Hernán Sánchez León  
Presidente  
Comisión Primera  
Bogotá

Debate Control Político # 10

**ASUNTO:** Proposición citación a Debate de Control Político al Ministro del Interior y se invita a la Procuradora General, el Fiscal General, Contralor General encargado, Auditor General y a la Contralora Departamental de Santander.

Cordial saludo Señor Presidente,

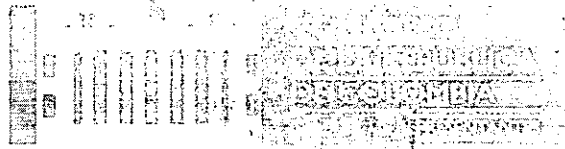
En virtud del artículo 6 y su numeral tercero y el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 respetuosamente solicito se cite a debate de Control Político al Ministro del Interior, el doctor Luis Fernando Velasco y se invite a la Procuradora General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, al Contralor General de la República encargado y a la Contralora Departamental de Santander, la doctora Blanca Luz Clavijo Díaz.

  
**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
Representante a la Cámara por Bogotá

**RECIBI**  
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
09 AGO 2023  
HORA: 11:39 AM  
FIRMA: *Serie*

COMISION PRIMERA  
**APROBADO**  
09 AGO 2023  
ACTA N° *03*

AGOS. 9-08-23



### **CUESTIONARIO AL MINISTRO DEL INTERIOR**

1. Cuáles son las estrategias, planes de acción y herramientas que dispone el Gobierno Nacional para ofrecer plenas garantías a los partidos y movimientos políticos en el marco de las elecciones para alcaldía y gobernación.
2. Sírvase informar si el ministerio conoce denuncias donde se presuma presiones indebidas ejercidas por los contralores departamentales hacia los alcaldes, funcionarios o ciudadanos para influir en los resultados de las elecciones departamentales.
3. Sírvase informar si el Gobierno Nacional cuenta con canales de atención para recibir denuncias con el fin de evitar presiones para asuntos electorales.
4. Sírvase informar de que manera el Gobierno Nacional ha hecho, o piensa hacer presencia en los departamentos con el fin de crear canales de atención y mesas de trabajo con el fin del cumplimiento de garantías electorales.
5. Sírvase informar que garantías ha dispuesto el Gobierno Nacional para las elecciones regionales que se celebraran en octubre del presente año; planes de acción, mesas de trabajo, líneas de atención, etc.
6. Sírvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

### **CUESTIONARIO A LA PROCURADORA GENERAL**

1. Sírvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
2. Sírvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.





3. Sírvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.
4. Sírvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

### **CUESTIONARIO AL FISCAL GENERAL**

1. Sírvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
2. Sírvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.
3. Sírvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.
4. Sírvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

### **CUESTIONARIO AL CONTRALOR GENERAL**

1. Sírvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
2. Sírvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.
3. Sírvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.
4. Sírvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

## **CUESTIONARIO AL AUDITOR GENERAL**

1. Sírvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
2. Sírvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.
3. Sírvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.
4. Sírvase informar si conoce de las denuncias en el departamento de Santander sobre presuntas presiones ejercidas por la Contralora departamental de Santander hacia alcaldes.

## **CUESTIONARIO DE LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**

1. Sírvase informar si es cierto que presuntamente hay terceros hablando en nombre suyo visitando a los alcaldes municipales en el departamento para presionarlos con investigaciones fiscales si no acceden a pretensiones con fines electorales.
2. Sírvase informar que acciones ha emprendido usted con el fin de prevenir estas presuntas acciones.

Bogotá, agosto 9 de 2023

## CONSTANCIA

Buenos días presidente, compañeros, compañeras y a todos los presentes, quiero el día de hoy dejar constancia sobre la alerta generada por la Defensoría del pueblo en cuanto a la situación humanitaria difícil que enfrentan las comunidades del departamento del Chocó.

Hemos tenido un desplazamiento institucional de cuatro alcaldes, personajes, miembros de juntas de acción comunal y docentes que han tenido que seguir desarrollando sus funciones desde las cabeceras municipales y desde Bogotá. Debido a que, entre enero y junio de este año, se han presentado 89 confinamientos que han afectado 103 comunidades, unas 8.525 familias, de los cuales, **70 se han registrado en el Departamento de Chocó.**

En Chocó, 23.000 personas han sido víctimas de violencia armada, ya que en 27 de los 31 municipios del departamento están en constante riesgo de vulneración de Derechos Humanos

En cuanto a los desplazamientos entre enero y junio, se registraron según cifras de la Defensoría del Pueblo, **59 eventos de los cuales 12 se han presentado en el departamento del Chocó.**

Sumado a lo anterior, la Misión de Observación Electoral – MOE evidencio que hay territorios vedados para organizaciones políticas o candidaturas, puesto que las acciones violentas, por un lado, impidieron que aspirantes a la contienda electoral inscribieran su candidatura, y por el otro a los candidatos inscritos se les ha prohibido actuar de forma libre a favor de su aspiración.

Razón por la cual, quisiera que nos unamos al llamado realizado por la **Defensoría del Pueblo** hacia el Gobierno Nacional para que no ignoren las Alertas Tempranas, se gobierne desde el territorio, adoptar planes

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

*Calles*  
*AG. 10 / 23*  
*3:20 P.M*

de acción junto con el acompañamiento necesario que reclaman las comunidades afectadas por la crisis humanitaria desde hace años.

El Chocó es parte de “Colombia Potencia mundial de la vida” pero para esta realidad, se requieren esfuerzos de manera articulada entre las entidades de orden nacional y departamental.

El Chocó reclama y exige vivir en paz, queremos que nos dejen fuera del conflicto armado.

Atentamente,



**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
H. Representante por el Chocó  
Comisión Primera Constitucional



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA